FORMATO 2

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
MUNICIPIO DE GIRARDOT
Referencia: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº 004– 2025.

Los suscritos, **DUHAMEL FERNANDO GONZALEZ GUZMAN**, obrando en calidad de representante legal de la sociedad **DAG INTEGRAL S.A.S.** y **FRANCISCO JOSE NAVARRO**, obrando en calidad de representante legal de la sociedad **GROUP SERVICES BUSINESS SAS**, debidamente matriculadas en la Cámara de Comercio de la jurisdicción, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en una UNIÓN TEMPORAL, para participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº 200-2025, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LAS PERSONAS EN CALIDAD DE SINDICADOS QUE SE ENCUENTREN DETENIDOS DENTRO DEL CENTRO DE RECLUSIÓN TRANSITORIO Y EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION-CTP DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT"**, y por tanto, expresamos lo siguiente:

La UNION TEMPORAL se denominará: UNION TEMPORAL ALIMENTACION GIRARDOT 2025

- La duración de este consorcio es igual al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Selección Abreviada.
- La Unión Temporal está integrada por:

INTEGRANTE	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA Y SU EJECUCION**	**% DE PARTICIPACIÓN**
DAG INTEGRAL S.A.S	Capacidad de trabajo, índices financieros. Ejecución logística, administrativa, técnica y financiera de la totalidad del convenio, manejo del recurso humano, gestión asistencial, seguimiento de procesos de calidad.	60%
GROUP SERVICES BUSINESS SAS	Ejecución logística, administrativa, técnica y financiera de la totalidad del convenio, manejo del recurso humano, gestión asistencial, seguimiento de procesos de calidad.	40%

- La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria, ilimitada.

- El representante de la Unión Temporal es **JOSE LEANDRO ARIAS SOSA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 79.797.778 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

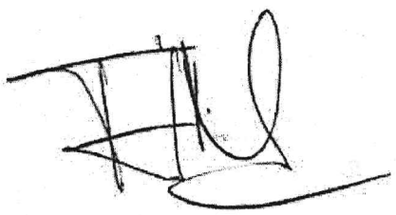
- La sede de la Unión Temporal es:

Dirección: MZ 41 CA 12 LC 01
Teléfono: 3142445404
Ciudad: IBAGUÉ

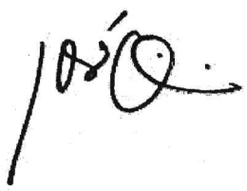
En constancia se firma en Ibagué, a los veinticinco días del mes de mayo de 2025.

DUHAMEL FERNANDO GONZALEZ GUZMAN

C.C: 1.110.523.928 de Ibagué
Representante Legal
DAG INTEGRAL S.A.S.
NIT: 901367080



FRANCISCO JOSE NAVARRO
CC:91350012 de PIEDECUESTA
Representante Legal
GROUP SERVICES BUSINESS SAS
NIT: 901208381



JOSE LEANDRO ARIAS SOSA
CC: 79.797.778 de Bogotá D.C.
Representante Legal de la Unión Temporal